	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

ACTA SESIÓN VIRTUAL COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ 25 de agosto 2020			
Presidente	JORGE ENRIQUE CALERO, Vicedefensor del Pueblo, delegado del señor Defensor del Pueblo		
Secretarios Técnicos	ALFREDO VARGAS, Director Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos JOSÉ ANGEL BARRIOS, Asociación Dptal. De Usuarios Campesinos del Guaviare. Representante de las Organizaciones que trabajan por los derechos de la población campesina		
Fecha	25 de agosto de 2020	Hora	9:00 A.M.

SESIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ,
creada mediante Resolución No. 519 de 2019


ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de 25 de agosto de 2020
4. Aprobación del documento de observaciones al Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, que será enviado a la Consejería Presidencia de Derechos Humanos
5. Propositiones y varios

DESARROLLO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El doctor Jorge Enrique Calero, Vicedefensor del Pueblo, en calidad de delegado del señor Defensor del Pueblo, abre la sesión, saludando a los Comisionados, transmitiendo un saludo especial de parte del Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, agradece a los Comisionados y

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

Comisionadas por su compromiso y dedicación en el estudio del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, que culminaron con la elaboración de las observaciones que se aprobarán en el día de hoy. Igualmente, informa de la terminación del periodo de la administración del doctor Carlos Alfonso Negret y transmite un agradecimiento especial a todas y todos los Comisionados y Comisionadas.

Manifiesta el señor Vicedefensor que no puede estar presente en toda la reunión debido a que debe estar atendiendo el proceso de empalme que se está desarrollando con la administración entrante.

El doctor Calero agradece a los Comisionados y Comisionadas por el empeño y compromiso con la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, el trabajo desarrollado y haber asumido el reto con responsabilidad. Espera que la jornada sea exitosa y de mucha productividad, toda vez que, se aprobarán las observaciones al Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, tarea de gran importancia para el país, ya que se constituirá en la política pública en materia de derechos humanos.


La comisionada Juliana Bustamante, expresa su inconformismo debido a que Defensor del Pueblo saliente nunca se reunió con la Comisión Asesora, consideran que no le dio la importancia que merece la comisión y no se escuchó su voz como presidente de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz.

El comisionado Camilo Herrera, manifiesta la necesidad de seguir un paso a paso por parte de la Comisión frente al nuevo defensor y, considera que lo primero que deben hacer es solicitar una reunión formal con el Defensor del Pueblo.

1. Verificación de quorum

La Secretaría Técnica procede a verificar el quorum y advierte que hay quorum para deliberar y tomar decisiones.

2. Aprobación del orden del día

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

La Secretaría Técnica pone a consideración de los Comisionados y comisionadas el orden del día.

La doctora Liliana Vargas, solicita que en proposiciones y varios se incluya un punto relacionado con la conveniencia de elaborar unas recomendaciones relacionadas con la situación de orden público en el país, las masacres y el asesinato de líderes sociales y de derechos humanos.

Igualmente, un punto respecto a la presentación de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, ante el nuevo Defensor del Pueblo, así como solicitarle al Defensor una reunión con la Comisión Asesora.

Con la inclusión de los dos puntos anteriormente mencionados, se aprueba el orden del día


3. Aprobación del acta de la sesión realizada 16 de junio de 2020

La Secretaría Técnica pone a consideración de los Comisionados el acta, la cual había sido enviada a los Comisionados y Comisionadas con la invitación a la sesión, para su consideración y aprobación. El acta es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

4. Aprobación del documento de observaciones al Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, que será enviado a la Consejería Presidencia de Derechos Humanos

La Dirección Nacional de Promoción y Divulgación, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión, informa que posterior al envío del documento final de observaciones a los Comisionados y Comisionadas, para su aprobación en la presente reunión, se recibieron unas observaciones por parte de la comisionada Yeseia Pérez y unas propuestas de redacción por la comisionada María Angélica Prada, las cuales no se alcanzaron a enviar para su revisión. Por esta razón, pregunta si se procede a revisar las observaciones o se inicia la discusión para la aprobar del documento enviado. Los comisionados consideraron prudente revisar las observaciones presentadas.

Al respecto, la comisionada Carolina Mejía Micolta, expresa su inconformismo debido a que todos los comisionados presentaron dentro del término establecido las observaciones y, afirma, que la comisión ha gastado mucho tiempo revisando y consolidando el documento, para que en una sesión programada solo para aprobara el documento, entremos nuevamente a

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

discutir unas observaciones que no se presentaron dentro del tiempo acordado y si es decisión de la comisión revisar las nuevas observaciones, solicita que quede en acta su discrepancia y la necesidad de que la comisión revise los procedimientos y el reglamento para la toma de decisiones y la revisión de los documentos.


Así mismo, advierte que en el eje temático “derechos humanos y empresa”, se incluyeron unas observaciones con las que no está de acuerdo y considera que es necesario que la Comisión Asesora, antes de proceder a elaborar mas observaciones, debería conocer los avances que han logrado con la Consejería Presidencial para Derechos Humanos y Asuntos Internaciones en el tema de derechos humanos y empresas. Manifiesta estar en total desacuerdo con las observaciones allí planteadas.

Agrega que teniendo en cuenta que la sesión de hoy estaba programada solamente para aprobar el documento final acordado, ella tiene otros compromisos y no puede estar todo el día en la reunión. Reitera, que el proceder de la Comisión no es el más adecuado. Toda vez que, se va a iniciar una nueva discusión sobre unas observaciones presentadas vencidos el término establecido, posterior a la consolidación del documento final, el cual surgió de una serie de reuniones en las que participaron todos los comisionados.

Se inicia la lectura y discusión de las observaciones presentadas por la comisionada Yesenia Pérez, se advierte que varios de los aportes ya se encuentran en el documento, por lo que proponen que, en el receso de almuerzo, la Secretaría Técnica, en cabeza de la Defensoría del Pueblo, tome los puntos que no contiene el documento y los incluya, así como complemente los que ya se encuentran con los nuevos aportes, para aprobarlo en esa sesión.

Los comisionados y comisionadas deciden no incluir los aportes nuevos en el eje temático “empresas y derechos humanos” y solicitar a través de la presidencia de la Comisión Asesora, una reunión con la Consejería Presidencia para Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, con el fin de conocer los avances en el tema y proceder a realizar recomendaciones.

Finalmente, aprueban el documento con las correcciones y ajustes propuestos en esa sesión y se ordena a la Secretaría Técnica, proceder a sacarlo en limpio y enviarlo con oficio remisorio.

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

La Secretaría Técnica presenta ante la comisión, una propuesta de oficio remisorio, la cual es aprobada con algunos ajustes.

Propone enviar en el menor tiempo el oficio para la firma del Defensor del Pueblo, anexando las observaciones al Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, para remitirlo a la Consejería Presidencial para Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

5. Recomendaciones sobre situación de orden público en el país.

La comisionada Liliana Vargas propuso que de la Comisión se profieran unas recomendaciones relacionadas con la situación de orden público en el país y el asesinato de líderes sociales. Al respecto, las y los comisionados estuvieron de acuerdo y propusieron crear una subcomisión para presentar un borrador de recomendaciones con el fin de ponerlo en conocimiento de la Comisión a través de correo electrónico para sus consideraciones, observaciones y aprobación. La subcomisión quedó conformada por Liliana Vargas y Juliana Bustamante.


6. Carta de presentación de la Comisión al Defensor del Pueblo.

El comisionado Camilo Herrera, propuso elaborar una carta mediante la cual se presente la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, ante el nuevo Defensor del Pueblo y se le solicite una reunión con la comisión. La Comisión acogió la propuesta por unanimidad. Se creó una subcomisión conformada por Yesenia Pérez y Martha Mireya Moreno, para presentar de una propuesta de oficio, vía correo electrónico, a las y los comisionados, para su consideración, observaciones y a probación.

Siendo las 4:36 p.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS

A, Tareas)	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Presentar al Despacho del Defensor del Pueblo, las observaciones al Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y el oficio remisorio para su firma y envío.	Secretaría Técnica	26 de agosto de 2020

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

Presentar borrador de recomendaciones relacionadas con la situación de orden público en el país y el asesinato de líderes sociales.	Liliana Vargas Juliana Bustamante	28 de agosto de 2020
Presentar borrador de oficio presentando la Comisión Asesora de DDHH y Paz al Defensor del Pueblo y solicitándole reunión.	Yesenia Pérez Martha Mireya Moreno	4 de septiembre de 2020

Aprobación de acta: DD/MM/AA


Quienes firman:

JORGE ENRIQUE CALERO
Vicedefensor del Pueblo
Delegado del Defensor del Pueblo

ALFREDO VARGAS
Secretario Técnico
Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz
Director Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

JOSÉ ÁNGEL BARRIOS
Comisionado
Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Guaviare
Representante de la Población Campesina

Anexos: Borrador de observaciones presentado a la Comisión y el documento final de observaciones al Plan Nacional de Acción de

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

Derechos Humanos y Paz y Oficio remitario dirigido a la
Consejería Presidencial para Derechos Humanos y Asuntos
Internacionales.